



CUARTA ETAPA: ACCIONES ESTRATÉGICAS

6.10. Identificación de la ruta estratégica

Cuadro 40. Departamento Arequipa: Identificación de las acciones estratégicas, 2015

Objetivos	Acciones estratégicas ¿Qué se entrega/Qué se realiza? + ¿A quién se entrega?
1. Mejorar la condición de vida de la población	Fortalecer el desarrollo de competencias en poblaciones en situación de vulnerabilidad.
	Ciudadanía con acceso oportuno al Sistema Judicial Penal.
	Priorizar asignaciones presupuestales para acciones y programas sociales orientados a mejorar la nutrición y salud de la madre gestante y de los niños entre 0 y 3 años.
	Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios de guardería infantil, en especial en los distritos más pobres, para facilitar el acceso de las madres al mercado de trabajo.
	Institucionalizar oficinas para la rehabilitación física y psicológica a las víctimas de la violencia sexual.
	Implementar programas de complementación alimentaria para enfrentar la desnutrición.
	Priorizar el combate de la violencia y maltrato familiar en hogares con niños, niñas y adolescentes orientados a generar ambientes más saludables de desarrollo.
	Mejorar las coordinaciones intergubernamentales e intersectoriales referidas a la política de desarrollo e inclusión social.
	Incorporación de la perspectiva de género como eje transversal en las políticas, planes, programas y proyectos regionales.
	Implementación de políticas interculturales dirigidas a la población en general
	Institucionalizar el cumplimiento de las políticas y normas que promueven la equidad de género y las acciones afirmativas en favor de la población en situación de vulnerabilidad, en las entidades públicas y privadas y en los ámbitos regional y local.
	Institucionalizar el cumplimiento de las políticas y normas que promueven la equidad de género y las acciones afirmativas en favor de la población en situación de vulnerabilidad, en las entidades públicas y privadas y en los ámbitos regional y local.
	Desarrollar mecanismos de protección social con servicios dirigidos a la población adulta mayor de 65 años a más, incluyendo la adecuación intercultural de algunos servicios básicos.
Articular las intervenciones público-privadas de reducción de la pobreza a nivel nacional, regional y local.	
2. Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	Ampliar la meta educativa en el nivel educativo inicial con énfasis en el ámbito rural.
	Fomentar la articulación de la educación básica y superior con las demandas laborales según la predominancia de las actividades económicas para el futuro en el departamento.

Objetivos	Acciones estratégicas ¿Qué se entrega/Qué se realiza? + ¿A quién se entrega?
	<p>Articular e impulsar la investigación científica y la innovación tecnológica en todos los niveles educativos y estas con el sector privado.</p> <p>Promover el desarrollo profesional docente orientados a alcanzar los estándares internacionales en el alumnado.</p>
<p>3. Promover Arequipa como centro de producción, manifestación y encuentro artístico, cultural e intelectual de nivel internacional.</p>	<p>Fomentar actividades culturales y deportivas con plena participación de todas las instituciones educativas a nivel interprovincial.</p> <p>Proteger, interpretar y divulgar nuestro patrimonio arquitectónico, documental, bibliográfico, arqueológico, natural e intangible y las manifestaciones que enriquezcan el acervo cultural de la región.</p> <p>Fomentar espacios adecuados para el desarrollo, la divulgación y disfrute de las manifestaciones culturales, promoviendo la democratización del acceso a estos bienes y servicios culturales. Promover la organización, fortalecer las capacidades organizativas y de gestión, y fomentar el tejido organizacional cultural de la Región</p> <p>Implementar Bibliotecas escolares, equipamiento de laboratorios y TIC a todas las instituciones educativas priorizando el ámbito rural.</p>
<p>4. Mejorar los servicios de salud para la población</p>	<p>Articular acciones con el nivel de gobierno central y los gobiernos sub regionales para lograr el aseguramiento en salud de todas las personas.</p> <p>Mejorar y ampliar la capacidad resolutive de los establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento necesario en todo el departamento.</p> <p>Mejorar y ampliar el servicio de salud prenatal de la mujer gestante, al parto institucional con fines de disminuir las muertes maternas y neonatales con prioridad en las zonas rurales.</p> <p>Población con alimentación y condiciones sanitarias adecuadas</p> <p>Fomentar y desarrollar proyectos con mayor participación de la ciudadanía en la prevención y promoción de la salud.</p>
<p>5. Elevar el acceso a servicios básicos de agua, saneamiento y energía eléctrica de los hogares</p>	<p>Ampliar y mejorar las redes de los servicios de agua potable y saneamiento en las principales ciudades a con visión de largo plazo.</p> <p>Prioridad en el acceso a servicios de energía eléctrica de las zonas más alejadas de las capitales de provincia con energías no convencionales.</p>
<p>6. Mejorar el acceso a las telecomunicaciones de los hogares</p>	<p>Promocionar los beneficios y potencialidades del uso de las TIC en la población, la alfabetización digital y la generación de contenidos y aplicaciones digitales.</p> <p>Promover las intervenciones planificadas y coordinadas entre las diferentes instituciones del gobierno central, regional y local en la</p>

Objetivos	Acciones estratégicas ¿Qué se entrega/Qué se realiza? + ¿A quién se entrega?
	<p>ejecución de programas y proyectos de inversión para la provisión de servicios de telecomunicaciones</p> <p>Fortalecer la labor de las instituciones, para el cumplimiento de las normas y la regulación, así como la transparencia en la toma de decisiones.</p> <p>Consolidar el desarrollo de la banda ancha y la red dorsal nacional de fibra óptica alineando los intereses del país, con énfasis en las zonas rurales y los lugares de preferente interés social.</p> <p>Promover el despliegue de infraestructura y servicios de telecomunicaciones, mediante la ampliación y promoción de la inversión privada, asociación público-privada e inversión directa.</p> <p>Promover el uso adecuado del servicio eléctrico, ampliar el acceso y calidad de los servicios de telecomunicaciones.</p> <p>Promover a nivel regional el desarrollo de la infraestructura que permita el acceso a servicios de telecomunicaciones con estándares de calidad internacional, para favorecer la comunicación de la población y un mayor acceso a la información, mejorando la educación e incrementando la productividad.</p>
<p>7. Mejorar el acceso a viviendas con características físicas adecuadas para los hogares</p>	<p>Impulsar la construcción de viviendas dignas para las familias, mediante la provisión de terrenos urbanizados, a título oneroso y sujeto a compromisos de inversión en plazos predeterminados y en estricto respeto de la propiedad privada.</p> <p>Fomentar mayor inversión e implementar mecanismos de financiamiento para la construcción de viviendas con énfasis en el ámbito urbano-marginal</p> <p>Promover la ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio, mediante la consolidación de la formalización predial y el mejoramiento (saneamiento) de áreas para la ocupación urbana.</p> <p>Facilitar asistencia técnica a las familias para el autoconstrucción y la mejora de viviendas, y en la mejora de áreas urbanas deterioradas, con prioridad en zonas vulnerables</p> <p>Fortalecer capacidades y articulación con el ámbito sub nacional, mecanismos de monitoreo y evaluación, para un seguimiento nacional de la calidad en la construcción de viviendas.</p> <p>Formalización de los predios dedicados a vivienda y articular acciones orientadas al saneamiento físico legal de las tierras urbanas y rurales.</p>
<p>8. Elevar el acceso al transporte público formal para los ciudadanos</p>	<p>Ciudadanos con acceso a transporte formal.</p> <p>Promover la creación de autoridades de transporte para las grandes ciudades, que coordinen entre organismos del sector, planifiquen, regulen y supervisen el transporte público urbano.</p>

Objetivos	Acciones estratégicas ¿Qué se entrega/Qué se realiza? + ¿A quién se entrega?
	<p>Promover la reforma de la normatividad del sector e implementar un nuevo reglamento de transporte público que elimine los incentivos a la informalidad.</p> <p>Implementar nuevos programas de capacitación y formación vial a conductores y peatones que contemple la nueva reforma del transporte y mejorar el sistema de penalidades de forma que los incentivos generados sean efectivos.</p> <p>Fortalecer y promover la interconexión de los servicios de transporte y logística asociada, consolidando la construcción del metro de Arequipa y corredores complementarios de interconexión.</p>
9. Mejorar la Nivel de seguridad de la ciudadanía.	<p>Promoción de políticas de prevención con la participación de la ciudadanía y que permita incidir en las causas de la inseguridad.</p> <p>Fortalecer las capacidades de seguridad ciudadana en los gobiernos locales, así como su capacidad para articular a los actores en el tema y ejercer su liderazgo efectivo.</p>
10. Gestión pública eficiente	<p>Instaurar mecanismos para potenciar las capacidades de los recursos humanos de la administración pública, la simplificación de procedimientos, la coordinación y articulación de intervenciones y la atención al ciudadano, en el marco del cumplimiento de los principios de ética y rendición de cuentas.</p> <p>Modernización de la Gestión Pública</p> <p>Gestión de proyectos</p> <p>Sostenibilidad de infraestructura pública y privada</p> <p>Identificar las prioridades y necesidades en la asignación de los recursos públicos, mejorando la eficiencia y la calidad de la inversión pública y del gasto social.</p> <p>Promover la implementación de un plan de reordenamiento del transporte urbano a nivel de grandes ciudades, que contemple los programas de chatarreo, planes de adecuación de consorcios y la elaboración de un plan de infraestructura.</p> <p>Potenciar las oficinas de planeamiento y presupuesto implementando la gestión por resultados y articulando las políticas nacionales entre los diferentes niveles de gobierno mediante la armonización de la normativa necesaria.</p>
11. Gestión pública transparente y moderna	<p>Aplicar tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para optimizar los procedimientos administrativos, e integrar los diferentes sistemas y canales de información y comunicación sectoriales e institucionales de los tres niveles de gobierno en beneficio de los ciudadanos.</p> <p>Diseñar e implementar un sistema de información geo referenciado sobre las áreas productivas y de desarrollo económico potencial.</p>

Objetivos	Acciones estratégicas ¿Qué se entrega/Qué se realiza? + ¿A quién se entrega?
	<p>Establecer un sistema de inteligencia comercial.</p> <p>Diseñar mecanismos sencillos, transparentes y éticos para la participación del sector privado (inversionistas, ONG, organismos supranacionales, etc.) en la gestión pública.</p> <p>Implementar el Sistema de Información Ambiental Regional coadyuvando a la participación de instituciones académicas y científicas para la mejor gestión e intercambio de información como base para la adecuada toma de decisiones y el desarrollo regional.</p> <p>Incentivar y fortalecer sistemas integrados de la calidad en las empresas.</p> <p>Fomentar la práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la ley, la subsidiariedad y la solidaridad.</p> <p>Identificar las prioridades y necesidades en la asignación de los recursos públicos, mejorando la eficiencia y la calidad de la inversión pública y del gasto social</p>
<p>12. Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros</p>	<p>Manejar integralmente el territorio y reubicar a las poblaciones situadas en zonas vulnerables, en núcleos urbanos rurales.</p> <p>Fomentar la gestión proactiva de los gobiernos locales en materia ambiental y de prevención frente a desastres.</p> <p>Implementar políticas de ciudades recipientes a escala municipal y promover la adopción de tecnologías que reduzcan la vulnerabilidad para la construcción de infraestructura.</p> <p>Ciudadanía con desarrollo de competencias en prevención ante desastres</p>
<p>13. Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región</p>	<p>Construir el "Clima favorable a la inversión" privada nacional y extranjera en sectores productivos y actividades que dinamicen la economía regional.</p> <p>Concertar entre los sectores público y privado e implementar medidas de promoción a la producción y productividad agrícola, pesquera, minera e industrial.</p> <p>Crear incentivos para la repatriación de profesionales, técnicos y empresarios de alto nivel que viven y tienen actividad en el extranjero.</p> <p>Promover la inversión privada en tierras eriazas para ampliar la frontera agrícola conforme a criterios de zonificación ecológica económica.</p> <p>Crear premios, distinciones e incentivos tributarios para estimular el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología.</p> <p>Establecer la Agencia de Fomento de la Inversión Privada con la participación del sector público, privado y académico.</p>

Objetivos	Acciones estratégicas ¿Qué se entrega/Qué se realiza? + ¿A quién se entrega?
	<p>Establecer mecanismos de apoyo para el desarrollo de cadenas productivas y parques industriales con enfoque internacional, nacional y/o macro regional.</p> <p>Incrementar la participación de los productos ecológicos en las exportaciones peruanas</p> <p>Articular a las PYME con las grandes empresas y concretando esquemas de promoción de las exportaciones.</p> <p>Implementar mecanismos de inserción de los bienes y servicios de la Región Arequipa en los mercados internacionales.</p> <p>Posicionar la "Marca Arequipa" a nivel internacional, asociada a las ventajas competitivas y sus productos emblemáticos.</p> <p>Impulsar el desarrollo del turismo y eco-turístico sostenibles a nivel regional.</p> <p>Promover el turismo mediante incentivos tributarios y la simplificación de trámites para la construcción de hoteles e infraestructura adecuada y la formación de recursos humanos competentes.</p> <p>Brindar seguridad y calidad de servicio en los destinos turísticos principales.</p> <p>Investigación con aplicación tecnológica.</p> <p>Establecer prioridades para las investigaciones según campos científicos de acuerdo con las necesidades de la región, destinando financiamiento para estudios en temas de prioridad.</p> <p>Establecer un Fondo Regional de Ciencia y Tecnología unificado.</p> <p>Incrementar la generación de energía eléctrica convencional y no convencional.</p>
<p>14. Apoyar la entrega de productos (bienes y/o servicios) de los programas sociales con enfoque productivo.</p>	<p>Incentivar la formalización del empleo y el reconocimiento de los derechos laborales.</p> <p>Crear fondos de financiamiento promocionales, para apoyar el desarrollo de pequeños negocios en los ámbitos urbano y rural.</p>
<p>15. Mejora de la eficiencia del aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario</p>	<p>Promover e impulsar la conservación de la diversidad biológica y genética (terrestre como acuática), impulsando la creación y gestión de las Áreas de Conservación Regional, el fortalecimiento del Sistema Regional de Áreas Naturales Protegidas, las áreas marino-costeras.</p>
<p>16. Dinamizar la Infraestructura productiva (agrícola pesquera, industrial).</p>	<p>Gestionar medidas de mejoramiento de la infraestructura productiva.</p>
<p>17. Infraestructura que potencia la generación y</p>	<p>Gestionar medidas de mejoramiento de la infraestructura energética.</p>

Objetivos	Acciones estratégicas ¿Qué se entrega/Qué se realiza? + ¿A quién se entrega?
abastecimiento de energía	
18. Incrementar la infraestructura de transporte multimodal	Gestionar medidas de mejoramiento de la infraestructura férrea.
	Gestionar medidas de mejoramiento de la infraestructura portuaria.
	Gestionar medidas de mejoramiento de la infraestructura vial.
	Ciudadanos con acceso a transporte formal.
19. Incrementar la disponibilidad de infraestructura de servicios	Gestionar medidas de mejoramiento de la infraestructura de servicios.
20. Agrupamiento de la población rural en ciudades intermedias establecidas sobre la base de centros poblados planificados (CPP).	Desarrollar nuevos centros urbanos planificados, garantizando su sostenibilidad ambiental, su compatibilidad con las tradiciones y cultura de los beneficiarios y su conectividad con corredores económicos, cuencas hidrográficas y ciudades intermedias para reducir el tiempo de acceso a servicios básicos y a los centros de producción e intercambio comercial.
	Apoyar las iniciativas privadas orientadas al mejoramiento y renovación de la infraestructura urbana que contribuya a revitalizar a las ciudades intermedias y a las redes de enlace que las articulan.
	Uso de suelos públicos sociales y ecológicos, orientadas a consolidar una propuesta de Ordenamiento Territorial, de Acondicionamiento Territorial, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y de Seguridad Física.
	Asignar recursos para la inversión pública y promover la inversión privada en la conformación de nuevas ciudades intermedias, planificadas, con todos los servicios básicos, y destinadas a atraer y concentrar a quienes habitan en centros poblados.
	Focalizar el gasto social bajo un enfoque de ordenamiento territorial, que concentre poblaciones aisladas del área rural y las articule productivamente a corredores económicos, cuencas hidrográficas y ciudades intermedias.
21. Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica (PP0035)	Implementar la eco eficiencia en las diversas instancias del Gobierno Regional y promoverla en el resto de instituciones públicas e instituciones educativas, como instrumento de mejoramiento de la gestión, del desarrollo de la productividad y servicios y de ahorro de recursos económico-financieros al Estado.
	Concluir la Zonificación Ecológica Económica e impulsar el Ordenamiento Territorial como herramientas básicas e imprescindibles del planeamiento y desarrollo integral regional.
22. Conservar los ecosistemas y cuencas de la región	Impulsar la gestión integrada de las cuencas, priorizando la conservación de las cabeceras de cuenca y el uso sostenible de los recursos agua y suelo para el bienestar social.

Objetivos	Acciones estratégicas ¿Qué se entrega/Qué se realiza? + ¿A quién se entrega?
	<p>Impulsar la implementación de proyectos de siembra y cosecha de agua en las zonas altas de la región, para el mejoramiento de las actividades productivas y como medidas de adaptación al cambio climático y riesgos ambientales.</p> <p>Impulsar medidas de mejoramiento y conservación de pasturas naturales, humedales y bofedales, realizando uso sostenible de ellos y evitando el sobre pastoreo o la intromisión de actividades (minería, construcción, etc.), que conlleven a su destrucción.</p> <p>Promover e impulsar el tratamiento de aguas residuales domésticas urbanas en todo el ámbito regional y la implementación de servicios de disposición de aguas residuales domésticas a nivel rural</p> <p>Fiscalizar el tratamiento de aguas residuales, residuos sólidos y uso de insumos o productos contaminantes en las empresas privadas, tanto de actividades extractivas-productivas (minería, pesquería, agricultura) como de servicios.</p> <p>Promover e impulsar la conservación de la diversidad biológica y genética (terrestre como acuática), impulsando la creación y gestión de las Áreas de Conservación Regional, el fortalecimiento del Sistema Regional de Áreas Naturales Protegidas, las áreas marino-costeras.</p>
23. Reducir la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático	Fortalecer el sistema de observación del clima a través de estaciones meteorológicas e hidrológicas e implementando el sistema de alerta temprana para prevenir riesgos ambientales.
24. Desarrollar la eco-eficiente y competitividad del sector público y privado, promoviendo potencialidades y oportunidades económicas y ambientales.	Promover en el sector empresarial el uso de insumos y tecnologías amigables con el ambiente, propendiendo a un contexto de economía verde y al bio comercio.

Elaboración: Equipo Técnico de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional

Resaltar que los Gobiernos Locales deberán contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2013 - 2021 Actualizado de la Región Arequipa, según el Artículo N° 16, párrafo cuarto de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN.